

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

DECRETO EXENTO N° 3452

ID DOC.: 474731

**MAT.: APRUEBA ACTA DE RECEPCION
DEFINITIVA DE LA OBRA HABILITACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN DE ÁREA VERDE EN
PLAZUELA JUAN MACKENNA BARRIO PADRE
HURTADO, COMUNA DE RÍO BUENO.**

Río Bueno, 15 diciembre de 2022.

VISTOS:

1. Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N°18.883 que fija el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N.º 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°1294 de fecha 15.04.2021 que adjudica Propuesta Publica N°3833-11-LE21, correspondiente a la obra: **HABILITACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ÁREA VERDE EN PLAZUELA JUAN MACKENNA BARRIO PADRE HURTADO.**
2. Decreto Exento N°1413 de fecha 28.04.2021 que aprueba contrato de fecha 27.04.2021 suscrito entre la empresa CONSTRUCTORA R Y M LTDA, RUT N°76.348.105-0 y la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.
3. Decreto Exento N°2428 de fecha 30.08.2021, que regulariza y aprueba anexo de contrato de fecha 05.08.2021, por aumento de plazo de 30 días corridos.
4. Decreto Exento N°2607 de fecha 22.09.2021, que aprueba anexo de contrato de fecha 22.09.2021 por aumento de plazo de 30 días corridos.
5. Decreto Exento N°2743 de fecha 12.10.2021, que aprueba anexo de contrato de fecha 04.10.2021, por aumento de plazo de 30 días corridos.
6. Decreto Exento N°2947 de fecha 03.11.2021 que aprueba anexo de contrato de fecha 03.11.2021 por aumento de plazo de 15 días.
7. Decreto Exento N°3107 de fecha 25.11.2021, que nombra comisión de recepción de recepción provisoria para constituir visita en terreno el 29.11.2021.
8. Decreto Exento N°3143 de fecha 29.11.2021 que modifica comisión y fecha de recepción provisoria para el día 30.11.2021

9. Decreto Exento N°3172 de fecha 01.12.2021 que aprueba recepción provisoria con observaciones de fecha 30.11.2021.
10. Decreto Exento N°3309 de fecha 16.12.2021 que aprueba recepción provisoria sin observaciones de fecha 15.12.2021.
11. Decreto Exento N°3387 de fecha 09.12.2022 que NOMBRA COMISIÓN para efectuar RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra HABILITACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ÁREA VERDE EN PLAZUELA JUAN MACKENNA BARRIO PADRE HURTADO, COMUNA DE RÍO BUENO.
12. Acta Recepción Definitiva, sin observaciones de fecha 15.12.2022

DECRETO

13. **APRUEBESE** el acta de RECEPCION DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES de fecha 15.12.2022 de la obra denominada: **HABILITACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ÁREA VERDE EN PLAZUELA JUAN MACKENNA BARRIO PADRE HURTADO** ejecutada por la Empresa Constructora R Y M Ltda. Rut N°76.348.105-0, Representada Legalmente por el Sr. Jorge Romero Monsalve, Rut N°17.471.614-5

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA

CASP/AMRP/CETH/cms

Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECPLAN
- Archivo Proyecto.